ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 121 /

CASTRO. 02 de febrero de 2016.-

VISTOS:

El oficio N° 797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; El Informe de Comisión Técnica de fecha 22/12/2015; el Decreto Municipal N° 187; Que adjudica Licitación, con fecha 29/12/2015; el Presupuesto Municipal Vigente, el Decreto N° 008 del 08/01/2016 que aprueba el Contrato, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESIÍGNASE, como Inspectores Técnicos de Obras a los Sres. JAVIER LÓPEZ AILLAÑIR, Ingeniero Constructor como Titular y JUAN GASTÓN MAUREIRA ALFARO, Constructor Civil , como Subrogante, ambos profesionales de la Direcciòn de Obras Municipales, para la Obra "MEJORAMIENTO PLAZA ACCESO POBLACIÓN SALVADOR ALLENDE, COMUNA DE CASTRO", al contratista Sr. Claudio Mario Mancilla Gallardo, RUT: 11 502.808-1; por un monto total de $ 30.000.000; (Impuestos Incluidos). El plazo de ejecución de la obra será de 83 (ochenta y tres) días corridos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

NAS/Dmv/Mlcm.-
DISTRIBUCION:
- Dirección de Obras Municipales.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- SECPLAN
- Archivo "13".